AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Participación Ciudadana y Distritos
Delegaciones Especiales de Ludotecas y
Centros de Participación Activa de Personas Mayores

INFORME RELATIVO AL PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL (LUDOTECAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INTRODUCCIÓN:

De conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación, constituida en relación con la contratación del Servicio de Dinamización Infantil (Ludotecas) en la red de Centros Cívicos Municipales del municipio, expediente 34/2014 de la Unidad de Contratación, se procede a la valoración de los criterios no evaluables automáticamente.

La valoración de las ofertas presentadas por las empresas han sido efectuadas en función de los criterios establecidos en la cláusula 12.2 del Pliego Administrativo:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Proyecto o memoria explicativa suficientemente detallada del enfoque que pretende darse al servicio.	Hasta 30 puntos.
Mejoras que repercutan directamente en la eficacia de la gestión del servicio.	Hasta 10 puntos, se asignará hasta un máximo de 2'5 puntos por mejora.

VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

.-Proyecto o memoria:

La Asociación Socio-Educativa **INJUMA** presenta un proyecto con unos objetivos, metodología, actividades, coordinación del servicio, seguimiento y evaluación cuyos contenidos en cada uno de estos elementos se dirigen perfectamente a lo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación de la gestión del servicio que incluye, además, reportaje fotográfico de actividades incluidos en los ejes temáticos. Por tanto a este proyecto se le otorga una puntuación de **29 puntos.**

La ONG **PROMOVE**, propone un proyecto bien estructurado, con una definición clara de objetivos, metodología y actividades a desarrollar adecuadas para la ejecución del Servicio, al igual que la organización, coordinación, gestión, sistema de registros e indicadores de evaluación.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. CIUDADANA MAYORES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
Código seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
IDENTIFIC. adela215@ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 1/6
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==

Incluye además, un anexo con actividades muy detalladas por sesión para la consecución de los fines. No obstante, en comparación con el proyecto anterior, no se recoge en el apartado objetivos, ni la coordinación con los técnicos municipales del Departamento de Participación Ciudadana ni con el resto de profesionales municipales que desarrollan sus servicios en los diferentes Centros Cívicos. Se valora con **27 puntos.**

El proyecto que presenta **CLECE SA,** incluye objetivos adecuados, una metodología con criterios de organización de la acción educativa, introduce actividades con características de globalidad, continuidad y formativa. Finaliza el proyecto con una exposición de los criterios e indicadores de evaluación así como el sistema de registro. El proyecto, no obstante, en comparación con los anteriores, en su apartado de Metodología hace referencia más a una labor centrada en una intervención educativa, dejando en un segundo plano lo lúdico socio-cultural y el aspecto de la educación de la infancia a la participación en la democracia. Se puntúa con **20 puntos.**

ORIENS GESTIÓN CULTURAL S.C.A., concurre con un proyecto en el que recoge unos objetivos que proponen el disfrute de manera lúdica el período extraescolar, favoreciendo la cohesión grupal, fomento de los valores de equipo y de solidaridad. La metodología activa y participativa, globalizadora en el marco de un aprendizaje significativo. De forma comparativa con los proyectos mejor puntuados, en el apartado Objetivos se describen de forma muy general los propuestos y aunque en cada una de las actividades se expresan unos objetivos más concretos éstos distan bastante del planteamiento de unos objetivos específicos que engloben al proyecto. Igualmente las actividades adolecen de mayor concreción, con ejemplos de programación que recogen unas actividades algo detalladas en las que incluye, en algún caso, menores entre tres y cinco años no objeto de este servicio. Se evalúa con **12 puntos.**

La Empresa de Servicios Educativos **AL ALBA SL,** presenta una propuesta en la que incluye la definición, funciones y tipos de La Ludoteca. En sus objetivos propone el favorecer y aumentar la comunicación entre padres e hijos/as, así como el desarrollo integral de éstos últimos, reforzando los conocimientos académicos. La metodología vivencial, flexible, grupal, dinámica, abierta y creativa para promover la participación activa. Las actividades las presenta en Unidades temáticas mensuales. Todo ello expuesto junto a una Evaluación de los logros, del proyecto y de los profesionales. Aunque los objetivos y la metodología pueden considerarse, en comparación con los proyectos mejor puntuados que le anteceden, como mínimamente ajustados, no ocurre igual en el apartado de las actividades. Éstas quedan recogidas en juegos de mesa y pasatiempos, juegos de grupo, dinámicas de grupo, tradicionales, etc. adecuados pero escasamente concretizados en el tiempo sin establecer un cronograma de ejecución. Se le otorga una puntuación de **15 puntos.**

El Grupo **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL** aporta un Informe sobre el estado de las Ludotecas en Córdoba Capital en el que incluye un protocolo de difusión de servicio a nivel ciudad. Los objetivos que propone van dirigidos a potenciar y promover la participación de la infancia, fomentando la capacidad de socialización, descentralizando y democratizando la información. Una metodología activa, participativa y abierta muy acertada, con unas lineas de actuación. Unas actividades bajo tres puntos de referencia del que destacamos el de los “niños también cuentan”. Difiere este proyecto de los mejor puntuados anteriormente que los objetivos recogidos de ámbito

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. CIUDADANA MAYORES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
Código seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
ID. FIRMA adela215.ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 2/6
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==

global no se adecuan al objeto del servicio. Asimismo, en los objetivos recogidos en los Ejes temáticos para los talleres de Formación Física, Formación para la Salud, Formación Artística y Formación Musical que se concretizan algo más no se ajustan, ni objetivos ni actividades a un Servicio como el ofertado. Por último, aunque el sistema de evaluación en su conjunto podría ser algo más explícito, se destacaría el plan de calidad y medioambiental que propone. La puntuación es de **16 puntos.**

V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES SA presenta un proyecto muy resumido con una Memoria Técnica cuyos objetivos, metodología, actividades y evaluación no están detallas. En comparación con los anteriores queda poco concretizado, en el que propone el desarrollo de las actividades y la evaluación una vez adjudicado el servicio, aspecto este que deja casi sin contenido explícito a las pretensiones de la contratación del mismo. Se puntúa con **10 puntos.**

El Proyecto Técnico que presenta la **ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA** comienza con una descripción del servicio a realizar, descripción de objetivos, tanto el general como los específicos, éstos últimos estructurados en Ejes Temáticos, una metodología Activa-Participativa, en la que el juego como herramienta metodológica es lo fundamental. Se destaca el detalle de las actividades la evaluación del Servicio con sus características y fases. En comparación con los mejor puntuados adolece de un escaso planteamiento metodológico en lo que respecta a la coordinación con los Técnicos Municipales de Participación Ciudadana de los Distritos y del resto de los Servicios Municipales territorializados, tanto los que tienen su gestión residenciada en los mismos como los que constituyen programa a nivel de ciudad y que se gestionan descentralizadamente. Se puntúa con **21 puntos.**

El proyecto que presenta **ARASTI BARCA SL** define los objetivos generales y específicos, en resumen, como el desarrollo lúdico como un recurso educativo y creativo en el tiempo libre. Los procesos metodológicos y sus principios bien definidos basados en el juego. Incluye un sistema de evolución para valorar los resultados del programa y un sistema de registro a través de cuestionarios, cuadernos de campo, listados, fichas, etc. En comparación con los mejor puntuados se puede observar que la propuesta de actividades está muy bien aunque poco concretada en el detalle. No establece un cronograma de las actividades dejando otros aspectos de éstas sin establecer, al menos de forma programática. Se le otorga una puntuación de **20 puntos.**

DXOCIO SL, presenta un proyecto estructurado en objetivos concisos, metodología que resalta las ludotecas como espacio de acción. Aporta indicadores de evaluación y un registro mediante fichas y cuestionarios breves. En comparación con los mejor puntuados, evidencia unos objetivos con poca adecuación a los establecidos para este Servicio y que tienen más que ver ludotecas para Servicios Sociales teniendo poco en cuenta la educación de la infancia en la participación activa en democracia. En cuanto a las actividades se quedan cortas en el detalle del desarrollo aunque estructuradas en ejes de acción adecuados. Se le puntúa con **14 puntos.**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. CIUDADANA Y MAYORES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
Código Seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
IDENTIFIRMA adela2.ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 3/6
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==

Empresa	Puntuación
INJUMA	29 puntos
PROMOVE	27 puntos
CLECE SA	20 puntos
ORIENS GESTIÓN CULTURAL	12 puntos
AL ALBA SL	15 puntos
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL	16 puntos
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES SA	10 puntos
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	21 puntos
ARASTI BARCA SL	20 puntos
DXOCIO SL	14 puntos

2. Mejoras que repercutan directamente en la eficacia de la gestión del servicio:

INJUMA, en su presentación de sus diecinueve mejoras se destacan la creación de una página Web, asignándole 2'5 puntos, el diseño de un programa informático para el trabajo en red de todas las ludotecas, asignándole 2'5 puntos, creación de una base de datos con sus usuarios/as, asignándole 2 puntos, feria de exposiciones asignándole 1 punto y campaña de promoción de las ludotecas asignándole 1 punto. Por tanto, se le valora la totalidad de las mejoras con una puntuación de **9 puntos.**

PROMOVE propone un total de once mejoras siendo las mas valoradas ofrecer Orientación Familiar, asignándole 2'5 puntos, una carrera saludable en familia, a la que se le asigna 2'5 puntos, un servicio de mailing habilitado en cada ludoteca para información de los padres, a la que se le asigna 2 puntos, un proyecto de video memoria, al que se le asigna 1 punto. Esto suma una puntuación de **8 puntos**.

CLECE SA no presenta mejoras. Su puntuación es de **0 puntos**.

ORIENS GESTIÓN CULTURAL, presenta mejoras de las que se destacan el aporte de materias y recursos necesarios para las fiestas especiales, a la que se le asigna 1'5 puntos, y dos actuaciones en directo de un Mago, que se le asigna 0'5 puntos. Total de puntuación **2 puntos**.

La Empresa **AL ALBA SL** presenta entre sus mejoras un Sistema de Control de Calidad e Inspección durante la prestación del servicio, al que se le asigna 1'5 puntos, y Fiesta Final en cada centro, que se le asigna 0'5 puntos. El resto de mejoras se entiende que deben ser incluidas en la prestación de este servicio. Valoración total de las mejoras es de **2 puntos.**

En cuanto a la propuesta de la empresa **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL** presenta una veintena de mejoras. De ellas se destacan el regalo de un dominio propio para el programa de

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. CIUDADANA Y MAYORES
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
ID. FIRMA adela215.ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 4/6
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==

ludotecas, a la que se le asigna 2,5 puntos, la creación y gestión de una página Web, que se le asigna 2'5 puntos, acto de Clausura, que se le asigna 1'5 puntos, Plan de Calidad Específico para el Servicio, que se le asigna 2'5 puntos. Todo ello se valora con **9 puntos**.

En referencia a este apartado, la empresa **V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES SA,** presenta cuatro mejoras de las que solo cabe destacar una salida anual por cada Ludoteca con motivo de visita cultural, a la que se le asigna 1 punto. La puntuación total es de **1 punto**.

La **ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA** establece trece mejoras, de las que sobresalen una campaña de difusión del proyecto, a la que se le asigna 1'5 puntos, creación de una Web, a la que se le asigna 2'5 puntos, acto de clausura, a la que se le asigna 1'5 puntos, la aportación de juguetes didácticos para aprender inglés, que se le asigna 1'5 puntos. Todas esas mejoras son de una incidencia baja en la gestión del proyecto. La puntuación total es de **7 puntos.**

La empresa **ARASTI BARCA SL** presenta cinco mejoras de la que solo cabe destacar la realización de dos excursiones por la provincia de Córdoba a la que se le asigna 1 punto. El resto de mejoras se consideran que están incluidas en la prestación del servicio o como mejoras económicas no objeto de valoración en este apartado. La puntuación total es de **1 punto.**

DXOCIO SL presenta once mejoras. Destacando Fiestas Lúdico Recreativas, a la que se le asigna 1 punto, puesta en en marcha del Programa Vertebrin, al que se le asignan 2'5 puntos, Olimpiadas en la Ludoteca, que se le asignan 2 puntos, días de la Bici: excursiones por el carril bici de nuestra ciudad asignándole 1,5 puntos y excursión senderista a la Vía Verde y Actividades recreativas en Doña Mencía, que se le asigna 1 punto. Puntuación total de **8 puntos.**

Empresa	Puntuación
INJUMA	9 puntos
PROMOVE	8 puntos
CLECE SA	0 puntos.
ORIENS GESTIÓN CULTURAL	2 puntos
AL ALBA SL	2 puntos.
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL	9 puntos.
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES SA	1 puntos.
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	7 puntos.
ARASTI BARCA SL	1 puntos.
DXOCIO SL	8 puntos.

<u>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMATICAMENTE.</u>

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. MAYORES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
Código seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
ID. FIRMA adela215.ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 5/6
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==

Tras el análisis y valoración de las diez ofertas, a partir del baremo establecido en el Pliego Administrativo, las puntuaciones finales quedan recogidas en el siguiente cuadro:

Empresa	Proyecto	Mejoras	Total
INJUMA	29 puntos	9 puntos	38 puntos
PROMOVE	27 puntos	8 puntos	35 puntos
CLECE SA	20 puntos	0 puntos.	20 puntos
ORIENS GESTIÓN CULTURAL	12 puntos	2 puntos	14 puntos
AL ALBA SL	15 puntos	2 puntos.	17 puntos
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL	16 puntos	9 puntos.	25 puntos
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES SA	10 puntos	1 puntos.	11 puntos
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	21 puntos	7 puntos.	28 puntos
ARASTI BARCA SL	20 puntos	1 puntos.	21 puntos
DXOCIO SL	14 puntos	8 puntos.	22 puntos

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación conforme a su requerimiento de informe técnico.

Córdoba a la fecha abajo indicada
EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firma electrónica: Rafael Gómez Amate.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. PARTICI. CIUDAD Y MAYORES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Salida 1-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00000597
NÂº Doc. 684-2015 (2 de 2)
NÂº Entrada 9-2015
Fecha 07/01/2015 10:36
Código Seguro de verificación:gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Rafael Gomez Amate FECHA 07/01/2015
ID. FIRMA adela215.ayuncordoba.org gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w== PÁGINA 6/6
gzO0eAgaPdR+q9AsSbjm8w==